HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2021

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 379

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

PROYECTO DE DECRETO
EL H.C.D. DECLARA DE INTERÉS EL ACTO CONMEMORATIVO POR LA CELEBRACIÓN DEL 50° ANIVERSARIO DEL JARDÍN MUNICIPAL N° 5 "STELLA MARIS", DE LA CIUDAD DE MARTÍNEZ.-

379

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

10

San Isidro, 24 de septiembre del 2021

VISTO :

El evento a realizarse el día 6 de Octubre de 2021, que consistirá en un Acto Conmemorativo por la celebración del 50 º Aniversario del Jardín Municipal Nº 5 "Stella Maris", de la Ciudad de Martínez y,

CONSIDERANDO:

Que , el Jardín "Stella Maris" fue creado el día 8 de Julio de 1971, en la calle Sebastián Gaboto 920, bajo de San Isidro.

Que ,lleva el nombre "Stella Maris", en homenaje a la patrona de los Marinos, ya que se encontraba cerca de Prefectura Naval Argentina.

Que, su traslado a la Ciudad de Martínez ,fue realizado en el año 1974 , en la calle Diagonal Salta 1230.

Que, el Jardín "Stella Maris", promueve el juego para el logro de objetivos del aprendizaje infantil, la imaginación, el desarrollo, la adaptación, la exploración y la estructuración del lenguaje.

Por todo lo expuesto, los Concejales abajo firmantes solicitan la sanción del presente,

PROYECTO DE DECRETO

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro declara de Interés el evento a realizarse el día 6 de Octubre de 2021, que consistirá en un Acto Conmemorativo por la celebración del 50 º Aniversario del Jardín Municipal Nº 5 "Stella Maris".

Artículo 2º: Facúltese al Presidente de éste Honorable Cuerpo para que en representación del mismo, coloque una placa recordatoria del 50º Aniversario de la creación del mencionado Jardín Municipal.

Artículo 3º : De Forma.

Juliana Cuello
CONCEJAL
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dr. Pablo D. Fontanet
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dr. ANDRES ROLON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Alberto Tripoli
CONCEJAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 379-HCD-2021.-

SAN ISIDRO, 07 de octubre de 2021.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Gustavo Angel Posse
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMO OCTAVA REUNION – DECIMO QUINTA SESION ORDINARIA de fecha 06 de octubre de 2021, ha sancionado sobre tablas el DECRETO Nº 100 cuyo texto transcribo a continuación:

DECRETO Nº 100

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro declara de Interés el evento a realizarse el día 06 de Octubre de 2021, que consistirá en un Acto Conmemorativo por la Celebración del 50° Aniversario del Jardín Municipal N° 5 "Stella Maris".-

ARTICULO 2º.- Facúltese al Presidente de éste Honorable Cuerpo para que en representación del mismo, coloque una placa recordatoria del 50 ° Aniversario de la creación del mencionado Jardín Municipal.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

v.c.f.

JORGE VILLA FISHER
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

ANDRES G. ROLON
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro